

**MARTES 23 DE MAYO DEL 2023 A LAS 10:00 HORAS**

1. Acuerdo para aprobar incobrabilidad de los saldos empozados en la Cuenta 114-08-01, cheques devueltos y cobrados judicialmente.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Mejoramiento Segundo Piso Jardín Infantil Nuevo Horizonte, 3º Llamado". ID: 2295-44-LQ23, financiada con fondos del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública, Fondo de Apoyo a la Educación Pública Programa FAEP 2021.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Conservación Emergencia, Escuela Villa La Paz, Comuna de Talca. RBD: 2952.ID: 2295-30-LQ23, financiada con recursos del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Publica (FEP).
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Contrato de arriendo de camiones ¾, para áreas verdes y arbolado urbano, Comuna de Talca. ID: 2295-45-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal año 2023.
5. Acuerdo para aprobar licitación Pública denominada "Convenio suministro de sacos de mezcla asfáltica en frio para eventos en la Comuna de Talca". ID: 2295-65-LE23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.
6. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa ROL 2494-2022/CCH del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
7. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa RIT 0-21-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
8. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Guerrero Gómez SPA, RUT: 77.199.453-9, a establecerse en calle 12 ½ Sur N° 210, Local 3, Piso 1 de esta ciudad.
10. Acuerdo para autorizar sectores para Propaganda Electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.
11. Acuerdo para otorgar Bienes ganados de baja a la Junta de Vecinos Carlos Condell N° 52 de Talca.



**JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO**  
**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**